

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
NO. OM-IPEBC-021-2020  
"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO  
PARA EL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de junta de aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional número OM-IPEBC-021-2020, correspondiente al "Suministro de medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California"

En la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:30 horas del día 04 de Febrero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia 994 Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de junta de aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO, en su calidad de Oficial Mayor y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de enero de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Encargado de despacho de la Jefatura del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se cuenta con oficio de

designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número OM-IPEBC-021-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (COMPRASBC) el día 24 de enero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con "GARANTIA" que se señala en el anexo de propuesta económica ANEXO 1.

**RESPUESTA:** En este concepto nos referimos a la CADUCIDAD del producto, por lo que la fecha de consumo no podrá ser menor de 12 meses al momento de la entrega del producto.

**PREGUNTA 2:**

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
26	QUETIAPINA	TABLETAS	100MG	CAJA /60	250	500

Solicitamos a la convocante poder ofertar el mismo producto, pero en presentación de **caja c/30 tabletas**.

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta de Quetiapina en Caja con 30 tabletas.

**LICITANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**

Punto 6.1 sobre contenido la propuesta técnica, inciso c. Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el estado de Baja California.

**PREGUNTA 1:** se solicita amablemente a la convocante que será suficiente para cumplir con dicho punto el presentar copia simple del comprobante de domicilio en el estado de Baja California.

**RESPUESTA:** Los licitantes participantes deberán de presentar alguno de los siguientes documentos, copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales.

Punto 4. Descripción general de los bienes a suministrar y condiciones que deberán cubrir los licitantes en sus proposiciones. Numeral 4.5 condiciones de precio y pago párrafo 3.

**PREGUNTA 2:** solicitamos amablemente a la convocante que en caso que los pagos correspondientes a cada entrega no se realicen dentro de los 30 días naturales a la prestación del servicio de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos, el proveedor podrá dejar de suministrar las órdenes de compras siguientes sin que este sea acreedor alguna pena convencional.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, las entregas deberán realizarse conforme a lo solicitado en las bases de licitación.

**LICITANTE: MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1: ANEXOS:** Los Anexos no traen encabezados correspondientes al evento de Licitación Pública Regional Número OM-IPEBC-021-2020.

**RESPUESTA:** Los licitantes indicarán identificación de la licitación "Suministro de medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado Baja California" y señalando la clave alfanumérica que tiene asignada OM-IPEBC-021-2020.

**PREGUNTA 2: PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1:** Con relación a la columna con nombre "Numero de Registro Sanitario y Vigencia" Se solicita a la convocante que en caso de que el registro sanitario se encuentre vencido con solicitud de prórroga, poner el Número de Registro Sanitario y la palabra "Prorrogado".

**RESPUESTA:** Se acepta anotar la palabra Prorrogado, así mismo deberá de adjuntar la copia de la solicitud de prórroga, de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 inciso H de las bases de licitación.

**PREGUNTA 3: PROPUESTA TECNICA, Punto 8 Inciso J:** Se solicita a la convocante de la manera más atenta que el omitir los sellos de los laboratorios en los anexos solicitados, no sea causal de descalificación, siempre y cuando se cumpla con las firmas de los facultados legalmente, en virtud de que la mayoría de los laboratorios por las operaciones internas no disponen de tiempo para hacerlo; o bien, en caso de una respuesta negativa a la solicitud anterior se solicita acepten como responsabilidad y seriedad el sello y firma de nuestra empresa distribuidora.

**RESPUESTA:** Se acepta la propuesta, siempre y cuando solo hagan falta los sellos del Laboratorio, aceptando que sean sustituidos por los sellos del distribuidor.

**PREGUNTA 4: PROPUESTA TECNICA, Punto 8 Inciso H:** Se solicita a la convocante de la manera más atenta acepte copia de la página COFEPRIS (en esta aparece la fecha de impresión y la liga de la página de internet), en sustitución del Registro Sanitario, en la cual menciona todos los datos del registro sanitario así como el estado de "VIGENTE" en el que se encuentre el registro

**RESPUESTA:** No se acepta la propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el punto 6.1 inciso H de las bases de licitación.

**PREGUNTA 5:** En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente que la copia de la página de Cofepris descrita en nuestra pregunta número 4, sustituya al oficio de solicitud de prórroga.

**RESPUESTA:** Con lo referente a Registro Sanitario Vigente en caso de no contar con el mismo, se deberá presentar el último registro sanitario con vigencia acompañado de la copia de la solicitud de prórroga de la actualización del mismo, la cual deberá contener todos los datos del medicamento a ofertar, y que la solicitud de prórroga se haya presentado ante COFEPRIS en el período de 150 días naturales anteriores a la fecha en que concluya la vigencia del registro sanitario correspondiente. La copia de la solicitud de prórroga deberá contener el sello de recibido por la COFEPRIS.

**PREGUNTA 6:** Se solicita la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta y en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	FAVOR DE ACEPTAR:	MOTIVO:
3	ARIPIPAZOL	TABLETAS	30 MG	CAJA C/10	15 MG CON 20 TABLETAS	FAVOR DE CONSIDERAR QUE CON 2 TABLETAS SERIA LA MISMA DOSIS

**RESPUESTA:** No se acepta propuesta.

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	FAVOR DE ACEPTAR:	MOTIVO:
29	VALPROATO SEMISODICO,	TABLETAS	500 MG	CAJA C/30		PARA ESTA PARTIDA SE REQUIERE SABER SI ES INDISTINTO LIBERACIÓN PROLONGADA Y LIBERACIÓN RETARDADA

**RESPUESTA:** Se acepta cualquier presentación de 500 mg caja con 30 tabletas.

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	FAVOR DE ACEPTAR:	MOTIVO:
32	ESCITALOPRAM	TABLETAS	10 MG	CAJA C/14	CON 28 TABLETAS	LA PRESENTACIÓN CON 28 TABLETAS TIENE EL PRECIO MÁS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO.

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta, por lo que deberá de establecer en su propuesta técnica (anexo 1) y catálogo de conceptos (anexo 7) las siguientes cantidades mínimas y máximas, en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.

Cantidad mínima: 4,000 cajas, con 28 tabletas de 10 mg.

Cantidad máxima: 8,000 cajas con 28 tabletas de 10 mg.

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	FAVOR DE ACEPTAR:	MOTIVO:
33	AMITRIPTILINA	TABLETAS	25 MG	CAJA C/30	CON 20 TABLETAS	LA PRESENTACIÓN QUE HAY EN EL MERCADO CON 20 TABLETAS ES PRESENTACIÓN SECTOR SALUD, POR LO TANTO EL PRECIO POR TABLETA ES MÁS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO.

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta, por lo que deberá de establecer en su propuesta técnica (anexo 1) y catálogo de conceptos (anexo 7) las siguientes cantidades mínimas y máximas, en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.

Cantidad mínima: 750 cajas, con 20 tabletas de 25 mg.  
Cantidad máxima: 1500 cajas, con 20 tabletas de 25 mg.

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	FAVOR DE ACEPTAR:	MOTIVO:
34	TOPIRAMATO	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	CON 20 TABLETAS CON 60 TABLETAS	LA PRESENTACIÓN CON 20 Y 60 TABLETAS TIENE EL PRECIO MÁS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO. ADEMÁS EN LICITACIÓN 2019 SE ADJUDICÓ CON 20 TABLETAS

**RESPUESTA:** No se acepta propuesta.

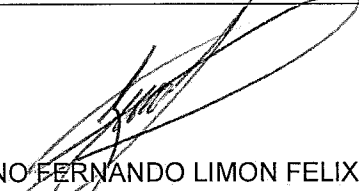

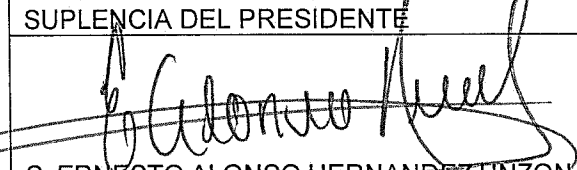
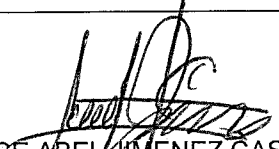

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

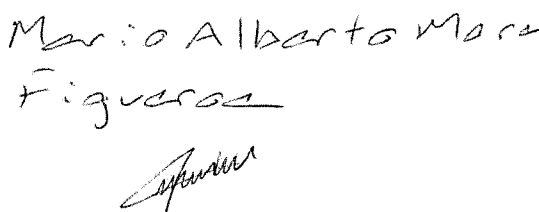
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:51 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. JOSÉ ABEL JIMENEZ CASTREJON EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	

LICITANTES:

LICITANTE:  C. EN REPRESENTACION DE MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.	 Mario Alberto Mora Figueras
---	--